



INFORME DE GESTIÓN AÑO 2025 CONSEJO DE GOBIERNO DISTRITAL

NOMBRE DE LA INSTANCIA: CONSEJO DE GOBIERNO DISTRITAL.

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DISTRITAL 001 DEL 11 DE JULIO DE 2024.

NORMAS:

- Ley 152 de 1994, *"por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo"*.
- Acuerdo distrital 257 de 2006, *"por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones"*.
- Decreto distrital 222 de 2023, *"por medio del cual se reglamenta el Consejo de Gobierno Distrital, se deroga el decreto distrital 505 de 2007 y se dictan otras disposiciones"*.
- Acuerdo No. 001 de 2024 del Consejo de Gobierno Distrital, *"por el cual se adopta el Reglamento Interno del Consejo de Gobierno Distrital y se compendian normas para su funcionamiento"*.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ASISTENTES

(Rol: P: Presidente. S: secretaria técnica. I: integrante. IP: invitado permanente. O: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Total (en número)	
	Alcaldía Mayor de Bogotá	Alcalde Mayor	P	13/01/2025	20/01/2025	05/02/2025	03/03/2025	17/03/2025	31/03/2025	28/04/2025	26/05/2025	24/06/2025	21/07/2025	30/07/2025	21/08/2025	26/08/2025	8/09/2025	22/09/2025	6/10/2025	20/10/2025	29/10/2025	18/11/2025	31/12/2025	20
	Alcaldía Mayor de Bogotá	Secretario Privado Despacho Alcalde	S	13/01/2025	20/01/2025	05/02/2025	03/03/2025	17/03/2025	31/03/2025	28/04/2025	26/05/2025	24/06/2025	21/07/2025	30/07/2025	21/08/2025	26/08/2025	8/09/2025	22/09/2025	6/10/2025	20/10/2025	29/10/2025	18/11/2025	31/12/2025	20
1. Gestión Pública	Secretaría General	Secretario (a)	I	13/01/2025	20/01/2025	05/02/2025	03/03/2025	17/03/2025	31/03/2025	Excusa por comisión de servicios	26/05/2025	24/06/2025	21/07/2025	30/07/2025	21/08/2025	26/08/2025	8/09/2025	22/09/2025	6/10/2025	20/10/2025	29/10/2025	18/11/2025	31/12/2025	19
2. Gobierno	Secretaría de Gobierno	Secretario (a)	I	13/01/2025	20/01/2025	05/02/2025	03/03/2025	17/03/2025	31/03/2025	28/04/2025	26/05/2025	24/06/2025	21/07/2025	30/07/2025	21/08/2025	26/08/2025	8/09/2025	22/09/2025	6/10/2025	20/10/2025	29/10/2025	18/11/2025	31/12/2025	20
3. Hacienda	Secretaría de Hacienda	Secretario (a)	I	13/01/2025	20/01/2025	05/02/2025	03/03/2025	17/03/2025	31/03/2025	28/04/2025	26/05/2025	24/06/2025	21/07/2025	30/07/2025	21/08/2025	26/08/2025	8/09/2025	22/09/2025	6/10/2025	20/10/2025	29/10/2025	18/11/2025	31/12/2025	20
4. Planeación	Secretaría de Planeación	Secretario (a)	I	13/01/2025	20/01/2025	05/02/2025	03/03/2025	17/03/2025	31/03/2025	28/04/2025	26/05/2025	24/06/2025	21/07/2025	30/07/2025	21/08/2025	26/08/2025	8/09/2025	22/09/2025	6/10/2025	20/10/2025	29/10/2025	18/11/2025	31/12/2025	20
5. Desarrollo Económico	Secretaría de Desarrollo Económico	Secretario (a)	I	13/01/2025	20/01/2025	05/02/2025	03/03/2025	17/03/2025	31/03/2025	28/04/2025	26/05/2025	24/06/2025	21/07/2025	30/07/2025	21/08/2025	26/08/2025	8/09/2025	22/09/2025	6/10/2025	20/10/2025	29/10/2025	18/11/2025	31/12/2025	20
6. Educación	Secretaría de Educación	Secretario (a)	I	13/01/2025	20/01/2025	05/02/2025	03/03/2025	17/03/2025	31/03/2025	28/04/2025	26/05/2025	24/06/2025	21/07/2025	30/07/2025	21/08/2025	26/08/2025	8/09/2025	22/09/2025	6/10/2025	20/10/2025	29/10/2025	18/11/2025	31/12/2025	20
7. Salud	Secretaría de Salud	Secretario (a)	I	13/01/2025	20/01/2025	05/02/2025	03/03/2025	17/03/2025	31/03/2025	28/04/2025	26/05/2025	24/06/2025	21/07/2025	30/07/2025	21/08/2025	26/08/2025	8/09/2025	22/09/2025	6/10/2025	20/10/2025	29/10/2025	18/11/2025	31/12/2025	20



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

8. Integración Social	Secretaría de Integración Social	Secretario (a)	I	13/01/2025	20/01/2025	05/02/2025	03/03/2025	17/03/2025	31/03/2025	28/04/2025	26/05/2025	24/06/2025	21/07/2025	30/07/2025	21/08/2025	26/08/2025	8/09/2025	22/09/2025	6/10/2025	20/10/2025	29/10/2025	18/11/2025	31/12/2025	20
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría de Cultura	Secretario (a)	I	13/01/2025	20/01/2025	05/02/2025	03/03/2025	17/03/2025	31/03/2025	28/04/2025	26/05/2025	24/06/2025	21/07/2025	30/07/2025	21/08/2025	26/08/2025	8/09/2025	22/09/2025	6/10/2025	20/10/2025	29/10/2025	18/11/2025	31/12/2025	20
10. Ambiente	Secretaría de Ambiente	Secretario (a)	I	13/01/2025	20/01/2025	05/02/2025	03/03/2025	17/03/2025	31/03/2025	28/04/2025	26/05/2025	24/06/2025	21/07/2025	30/07/2025	21/08/2025	26/08/2025	8/09/2025	22/09/2025	6/10/2025	20/10/2025	29/10/2025	18/11/2025	31/12/2025	20
11. Movilidad	Secretaría de Movilidad	Secretario (a)	I	13/01/2025	20/01/2025	05/02/2025	03/03/2025	17/03/2025	31/03/2025	28/04/2025	26/05/2025	24/06/2025	21/07/2025	30/07/2025	21/08/2025	26/08/2025	8/09/2025	22/09/2025	6/10/2025	20/10/2025	29/10/2025	18/11/2025	31/12/2025	20
12. Hábitat	Secretaría de Hábitat	Secretario (a)	I	13/01/2025	20/01/2025	05/02/2025	03/03/2025	17/03/2025	31/03/2025	28/04/2025	26/05/2025	24/06/2025	21/07/2025	30/07/2025	21/08/2025	26/08/2025	8/09/2025	22/09/2025	6/10/2025	20/10/2025	29/10/2025	18/11/2025	31/12/2025	20
13. Mujeres	Secretaría de La Mujer	Secretario (a)	I	13/01/2025	20/01/2025	05/02/2025	03/03/2025	17/03/2025	31/03/2025	28/04/2025	26/05/2025	24/06/2025	21/07/2025	30/07/2025	21/08/2025	26/08/2025	8/09/2025	22/09/2025	6/10/2025	20/10/2025	29/10/2025	18/11/2025	31/12/2025	20
14. Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretario (a)	I	13/01/2025	20/01/2025	05/02/2025	03/03/2025	17/03/2025	31/03/2025	28/04/2025	26/05/2025	24/06/2025	21/07/2025	30/07/2025	21/08/2025	26/08/2025	8/09/2025	22/09/2025	6/10/2025	20/10/2025	29/10/2025	18/11/2025	31/12/2025	20
15. Gestión Jurídica	Secretaría Jurídica	Secretario (a)	I	13/01/2025	20/01/2025	05/02/2025	03/03/2025	17/03/2025	31/03/2025	28/04/2025	26/05/2025	24/06/2025	21/07/2025	30/07/2025	21/08/2025	26/08/2025	8/09/2025	22/09/2025	6/10/2025	20/10/2025	29/10/2025	18/11/2025	31/12/2025	20

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS: 19
SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS: 19

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS: 1
SESIONES EXTRAORDINARIAS: 1

PROGRAMADAS: AÑO 2025

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

-Normas de creación: Sí No
 -Reglamento interno: Sí No
 -Actas con anexos: Sí No
 -Informe de gestión: Sí No

FUNCIONES GENERALES	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí/No
"1. Actuar como máxima instancia de toma de decisiones de gobierno y de articulación estratégica en el Distrito Capital." (Acuerdo Distrital 257 de 2006).	13/01/ 2025	20/01/ 2025	05/02/ 2025	03/03/ 2025	17/03/ 2025	31/03/ 2025	28/04/ 2025	26/05/ 2025	24/06/ 2025	21/07/ 2025	30/07/ 2025	21/08/ 2025	26/08/ 2025	8/09/ 2025	22/09/ 2025	6/10/ 2025	20/10/ 2025	29/10/ 2025	18/11/ 2025	31/12/ 2025	Sí
"2. Actuar como autoridad de planeación distrital, en el marco de lo dispuesto en la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, Ley 152 de 1994, y las demás normas que la modifiquen o adicionen." (Ley 152 de 1994).	13/01/ 2025	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Sí
"3. Aprobar el documento consolidado del Plan de Desarrollo Económico y Social y de Obras Públicas del Distrito Capital, así como su respectivo Plan de Acción, de conformidad con lo establecido en la leyes que regulen la materia." (Ley 152 de 1994).	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	No
FUNCIONES ESPECÍFICAS																					
"4. Aprobar los anteproyectos de ley que se presenten a los congresistas de la República por la Administración Distrital, previo visto bueno de la Secretaría cabeza del sector." (Decreto Distrital 006 de 2007).	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	No



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

<p>"5. Efectuar la declaratoria de importancia estratégica de los proyectos de inversión que requieran de vigencias futuras ordinarias y excepcionales que excedan el período de mandato, atendiendo las normas vigentes sobre la materia". (Decreto 1068 de 2015).</p>	-	-	-	-	17/03/2025	31/03/2025	-	26/05/2025	-	-	-	21/08/2025	-	8/09/2025	22/09/2025	6/10/2025	20/10/2025	-	-	-	Si	
<p>"6. Aprobar la lista de los proyectos estratégicos asociados al sector movilidad, sus cronogramas, sus criterios de formulación y estructuración." (Decreto Distrital 543 de 2015).</p>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	No
<p>"7. Aprobar los proyectos de acuerdo de iniciativa de la Administración Distrital, excepto los que traten temas tales como: presupuesto anual, modificaciones presupuestales, vigencias futuras, subsidios, cupos de endeudamiento, tasas, estampillas, gravámenes, tributos y demás contribuciones diferentes a las de valorización, de conformidad con los procedimientos y normas vigentes." (Decreto Distrital 438 de 2019).</p>	-	-	05.02/2025	-	17/03/2025	-	-	26/05/2025	-	21/07/2025	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	No
<p>"8. Revisar los avances y resultados que, en materia de transparencia, integridad y lucha contra la corrupción se generen en el Distrito Capital, y definir aspectos prioritarios de intervención, si hay lugar a ello." (Ley 2195 de 2022).</p>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	No
<p>"9. Calificar de excepcional urgencia las solicitudes de traslado de recursos del Fondo de Compensación Distrital propuestas por las entidades distritales para atender faltantes de apropiación en gastos distintos a gastos de funcionamiento." (Artículo 15 del Decreto Distrital 192 de 2021, concordante con el artículo 35 del Estatuto Orgánico de Presupuesto Distrital, Decreto Distrital 714 de 1996).</p>	-	-	-	-	-	-	-	26/05/2025	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18/11/2025	-	Si

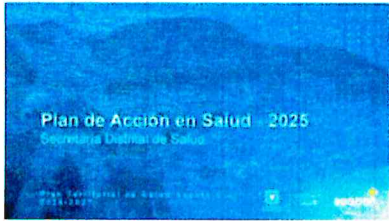


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

<p>"16. Declarar como estratégicos los proyectos de renovación urbana y revitalización contemplados en el Plan de Ordenamiento Territorial, en los instrumentos de planeación complementarios y en el Plan Distrital de Desarrollo." (Decreto Nacional 1382 de 2020).</p>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	No
<p>"17. Adoptar los procedimientos que faciliten el acceso a la propiedad por parte de los trabajadores y sus organizaciones, así como de las organizaciones solidarias, en el marco de los procesos de enajenación de la participación del Distrito Capital en cada una de sus empresas." (Artículo 101 del Decreto Distrital 714 de 1996, en concordancia con el artículo 89 del Acuerdo Distrital 024 de 1995).</p>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	No
<p>"18. Designar el operador urbano de las actuaciones estratégicas y proyectos de renovación urbana para la movilidad sostenible (PRUMS), cuando exista interés de dos o más entidades de las establecidas (...)." (Artículo 6 del Decreto Distrital 558 de 2023; párrafo 2 del artículo el artículo 6 del Decreto Distrital 558 de 2023).</p> <p>En el mismo numeral, "el Consejo de Gobierno Distrital adelantará el seguimiento, monitoreo y evaluación del cumplimiento de dichos proyectos". (Artículo 7 y el artículo 10 del Decreto Distrital 558 de 2023).</p>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	No
<p>"19. Formular las observaciones y recomendaciones a la priorización de los proyectos de los territorios susceptibles de intervención a través de los Planes de Intervención para el Mejoramiento Integral del Hábitat, elaborados por la Secretaría Distrital de Hábitat, en sus distintas fases." (Artículos 7 y 10 del Decreto Distrital 646 de 2023).</p>	-	20/01/2025	-	-	-	28/04/2025	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Si
<p>"20. Adoptar y modificar su propio reglamento." (Decreto Distrital 222 de 2023).</p>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	No
<p>"21. Las demás que le asigne el ordenamiento jurídico y el/la Alcalde/sa Mayor." (Decreto Distrital 222 de 2023).</p>	13/01/2025	20/01/2025	05/02/2025	03/03/2025	17/03/2025	31/03/2025	28/04/2025	26/05/2025	24/06/2025	-	-	-	-	8/09/2025	-	-	-	-	-	Si


SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	El plan de acción se ha cumplido satisfactoriamente.
Análisis de funcionamiento de la instancia.	La instancia viene funcionando de acuerdo con la normatividad vigente.

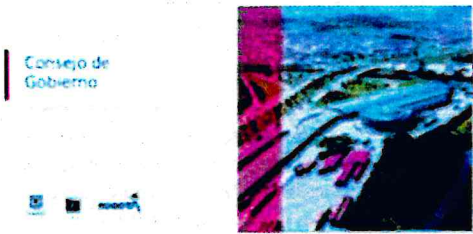
SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
20/01/2025		Aprobación del Plan de Acción en Salud 2025, de conformidad con el artículo 2, numeral 13, del Acuerdo 001 de 2024 del Consejo de Gobierno Distrital y con el artículo 35 de la Resolución 100 de 2024 del Ministerio de Salud y Protección Social.	Periódicamente el CGD realiza seguimiento al Plan de Acción en Salud.
Síntesis: Aprobación del del Plan de Acción en Salud 2025.			
Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
20/01/2025		Recomendaciones por parte de los miembros del Consejo de Gobierno Distrital frente a la priorización de los territorios susceptibles de intervención a través de los Planes de Intervención para el Mejoramiento Integral del Hábitat (PIMI), en el marco del artículo 2, numeral 19, del Acuerdo 001 de 2024 del Consejo de Gobierno Distrital y del artículo 7 del Decreto Distrital 646 de 2023.	No requiere seguimiento por parte de la Instancia.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

		<p>Síntesis: Recomendaciones por parte de los miembros del Consejo de Gobierno Distrital frente a la priorización de los territorios susceptibles de intervención a través de los Planes de Intervención para el Mejoramiento Integral del Hábitat (PIMI).</p>	
--	---	---	--

Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
05/02/2025		<p>Aprobación de la presentación del proyecto de acuerdo “<i>Por el cual se autoriza al Alcalde Mayor de Bogotá, en representación del Distrito Capital y a la Empresa de Transporte del Tercer Milenio – Transmilenio S.A. para que ratifiquen la capacidad jurídica de Transmilenio S.A. para constituir y ser accionista mayoritario de la operadora distrital de transporte S.A.S.</i>”, en los términos del numeral 7 del artículo 2 del Acuerdo No. 001 de 2024, “<i>Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Consejo de Gobierno Distrital y se compendian normas para su funcionamiento</i>”, así como del artículo 12 del Decreto Distrital 438 de 2019.</p>	<p>No requiere seguimiento por parte de la Instancia.</p>
<p>Síntesis: Aprobación del Consejo Distrital de Gobierno de la presentación del proyecto de acuerdo “<i>Por el cual se autoriza al Alcalde Mayor de Bogotá, en representación del Distrito Capital y a la Empresa de Transporte del Tercer Milenio – Transmilenio S.A. para que ratifiquen la capacidad jurídica de Transmilenio S.A. para constituir y ser accionista mayoritario de la operadora distrital de transporte S.A.S.</i>”.</p>			

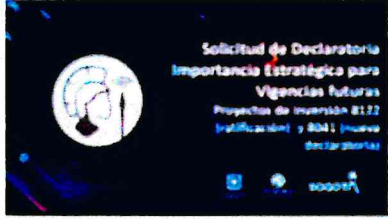



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

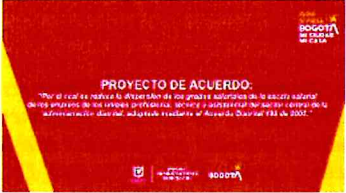
Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
17/03/2025		Declaratoria de importancia estratégica del “ <i>Proyecto de inversión 8090 - Subsidio Distrital de Vivienda para el acceso a soluciones habitacionales por parte de hogares vulnerables en Bogotá D.C.</i> ”, de conformidad numeral 5 del artículo 2 del Acuerdo 001 de 11 de julio de 2024 del Consejo de Gobierno Distrital.	No requiere seguimiento por parte de la Instancia.
Síntesis: Declaratoria de Importancia Estratégica por parte del Consejo de Gobierno Distrital del “ <i>Proyecto de inversión 8090 - Subsidio Distrital de Vivienda para el acceso a soluciones habitacionales por parte de hogares vulnerables en Bogotá D.C.</i> ”.			
Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
17/03/2025		Aprobación de la presentación del proyecto de acuerdo “ <i>Por el cual se autoriza al Alcalde mayor de Bogotá, en representación del Distrito Capital, y a la Empresa de Transporte del Tercer Milenio – TRANSMILENIO S.A. para que ratifiquen la capacidad jurídica de TRANSMILENIO S.A. para constituir y ser accionista mayoritario de la Operadora Distrital de Transporte S.A.S.</i> ”, de conformidad con el numeral 7 del artículo 2 del Acuerdo 001 de 11 de julio de 2024 del Consejo de Gobierno Distrital.	No requiere seguimiento por parte de la Instancia.
Síntesis: Aprobación del Consejo de Gobierno Distrital de la presentación del proyecto de acuerdo “ <i>Por el cual se autoriza al Alcalde mayor de Bogotá, en representación del Distrito Capital, y a la Empresa de Transporte del Tercer Milenio – TRANSMILENIO S.A. para que ratifiquen la capacidad jurídica de TRANSMILENIO S.A. para constituir y ser accionista mayoritario de la Operadora Distrital de Transporte S.A.S.</i> ”.			




ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.


Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
31/03/2025		Declaratoria de Importancia Estratégica de los proyectos de inversión: 8041 “ <i>Consolidación del ecosistema de ciencia, tecnología e innovación para facilitar la resolución de necesidades y retos de Bogotá D.C.</i> ” y 8122 “ <i>Fortalecimiento e implementación de estrategias de acceso y permanencia en programas de educación posmedia pertinentes y acordes con las demandas sociales y productivas de Bogotá D.C.</i> ”, de conformidad con el numeral 5 del artículo 2 del Acuerdo No. 001 de 2024 del Consejo de Gobierno Distrital, así como con el artículo 20 del Decreto Distrital 192 de 2021.	No requiere seguimiento por parte de la Instancia.
Síntesis: Declaratoria de Importancia Estratégica de los proyectos de inversión: 8041 “ <i>Consolidación del ecosistema de ciencia, tecnología e innovación para facilitar la resolución de necesidades y retos de Bogotá D.C.</i> ” y 8122 “ <i>Fortalecimiento e implementación de estrategias de acceso y permanencia en programas de educación posmedia pertinentes y acordes con las demandas sociales y productivas de Bogotá D.C.</i> ”.			
Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
26/05/2025		Declaratoria de Importancia Estratégica del Proyecto de Inversión Distrital No. 7533 “ <i>Renovación de la infraestructura para la prestación de servicios de acueducto, alcantarillado pluvial y sanitario en el área de cobertura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá D.C.</i> ”, identificado con el Código BPIN 2024110010232, que soporta la ejecución del “ <i>Proyecto Renovación del Sistema Troncal de Alcantarillado de la Subcuenca Norte Callejas - redes a ejecutar con convenio IDU</i> ”.	No requiere seguimiento.
Síntesis: Declaratoria de Importancia Estratégica del Proyecto de Inversión Distrital No. 7533 “ <i>Renovación de la infraestructura para la prestación de servicios de acueducto, alcantarillado pluvial y sanitario en el área de cobertura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá D.C.</i> ”, identificado con el Código BPIN 2024110010232.			

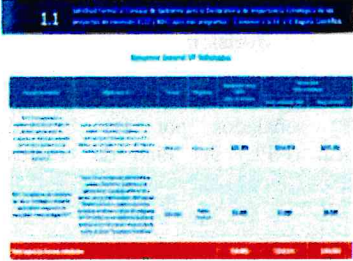



Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
26/05/2025		Aprobación de la presentación del Proyecto de Acuerdo de iniciativa de la Administración Distrital, “ <i>Por el cual se reduce la dispersión de los grados salariales de la escala del sector central de la administración distrital, adoptada mediante el Acuerdo Distrital 199 de 2005</i> ”.	No requiere seguimiento por parte de la Instancia.
<p>Síntesis: en los términos del numeral 7 del artículo 2 del Acuerdo 001 de 2024 del Consejo de Gobierno Distrital, “<i>Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Consejo de Gobierno Distrital y se compendian normas para su funcionamiento</i>”, la Instancia impartió autorización para la presentación del Proyecto de Acuerdo de iniciativa de la Administración Distrital, “<i>Por el cual se reduce la dispersión de los grados salariales de la escala del sector central de la administración distrital, adoptada mediante el Acuerdo Distrital 199 de 2005</i>”.</p>			


Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
26/05/2025		Calificación de excepcional urgencia para un traslado de recursos del Fondo de Compensación Distrital con destino a la Secretaría General – Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación, para la atención de la población víctima del conflicto armado.	No requiere seguimiento por parte de la Instancia.
<p>Síntesis: en los términos del numeral 9 del artículo 2 del Acuerdo 001 de 2024 del Consejo de Gobierno Distrital, “<i>Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Consejo de Gobierno Distrital y se compendian normas para su funcionamiento</i>”, la Instancia hizo una Calificación de Excepcional Urgencia para un traslado del Fondo de Compensación Distrital con destino a la Secretaría General – Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación, para la atención de la población víctima del conflicto armado.</p>			



Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
21/07/2025		<p>Aprobación de la presentación del Proyecto de Acuerdo de iniciativa de la Administración Distrital, “<i>Por el cual se reduce la dispersión de los grados salariales de la escala del sector central de la administración distrital, adoptada mediante el Acuerdo Distrital 199 de 2005</i>”.</p>	<p>No requiere seguimiento por parte de la Instancia.</p>
<p>Síntesis: en los términos del numeral 7 del artículo 2 del Acuerdo 001 de 2024 del Consejo de Gobierno Distrital, “<i>Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Consejo de Gobierno Distrital y se compendian normas para su funcionamiento</i>”, la Instancia impartió autorización para la presentación del Proyecto de Acuerdo de iniciativa de la Administración Distrital, “<i>Por el cual se reduce la dispersión de los grados salariales de la escala del sector central de la administración distrital, adoptada mediante el Acuerdo Distrital 199 de 2005</i>”.</p>			


Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
21/08/2025		<p>Declaratoria de Importancia Estratégica de los 8041 – “<i>Consolidación del ecosistema de ciencia, tecnología e innovación para facilitar la resolución de necesidades y retos de Bogotá D.C.</i>” y 8122 - “<i>Fortalecimiento e implementación de estrategias de acceso y permanencia en programas de educación posmedia pertinentes y acordes con las demandas sociales y productivas de Bogotá D.C.</i>”</p>	<p>No requiere seguimiento por parte de la Instancia.</p>
<p>Síntesis: en los términos del numeral 5 del artículo 2 del Acuerdo 001 de 2024 del Consejo de Gobierno Distrital, “<i>Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Consejo de Gobierno Distrital y se compendian normas para su funcionamiento</i>”, la Instancia efectuó la Declaratoria de Importancia Estratégica de los Proyectos de Inversión 8041 – “<i>Consolidación del ecosistema de ciencia, tecnología e innovación para facilitar la resolución de necesidades y retos de Bogotá D.C.</i>” y 8122 - “<i>Fortalecimiento e implementación de estrategias de acceso y permanencia en programas de educación posmedia pertinentes y acordes con las demandas sociales y productivas de Bogotá D.C.</i>”</p>			


Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
08/09/2025		<p>Declaratoria de Importancia Estratégica del Proyecto de Inversión No. 7251 “<i>Desarrollo y gestión de la infraestructura del Sistema Integrado del Transporte Público en Bogotá</i>” de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio – Transmilenio S.A.</p>	<p>No requiere seguimiento por parte de la Instancia.</p>
<p>Síntesis: en los términos del numeral 5 del artículo 2 del Acuerdo 001 de 2024 del Consejo de Gobierno Distrital, “<i>Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Consejo de Gobierno Distrital y se compendian normas para su funcionamiento</i>”, la Instancia impartió efecto a la Declaratoria de Importancia Estratégica del Proyecto de Inversión No. 7251 “<i>Desarrollo y gestión de la infraestructura del Sistema Integrado del Transporte Público en Bogotá</i>” de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio – Transmilenio S.A.</p>			

Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
08/09/2025		<p>Priorización y definición de los Proyectos Integrales de Proximidad (PIP) señalados por las Unidades de Planeamiento Local (UPL) del Plan de Ordenamiento Territorial.</p>	<p>No requiere seguimiento por parte de la Instancia.</p>
<p>Síntesis: en los términos del numeral 1 del artículo 2 del Acuerdo 001 de 2024 del Consejo de Gobierno Distrital, “<i>Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Consejo de Gobierno Distrital y se compendian normas para su funcionamiento</i>”, y el artículo 302 del Acuerdo Distrital 927 de 2024, la Instancia priorizó y definió los Proyectos Integrales de Proximidad (PIP) señalados por las Unidades de Planeamiento Local (UPL) del Plan de Ordenamiento Territorial, a solicitud de la Secretaría Distrital de Planeación.</p>			




ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.


Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
22/09/2025		Declaratoria de Importancia Estratégica para Gastos de Operación Comercial para la actividad de “Suministro de Energía de las Cuentas No Reguladas de la EAAB-ESP” de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá -EAAB ESP.	No requiere seguimiento por parte de la Instancia.
Síntesis: en los términos del artículo 43 del Decreto Distrital 662 de 2018, “Por el cual se reglamenta y se establecen directrices y controles en el proceso presupuestal de las Empresas Distritales”, modificado por el artículo 1 del Decreto 424 de 2025, la Instancia efectuó la Declaratoria de Importancia Estratégica solicitada por la Secretaría Distrital del Hábitat, en coordinación con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP – EAAB, para Gastos de Operación para la actividad de “Suministro de Energía de las Cuentas No Reguladas de la EAAB-ESP”.			

Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
22/09/2025		Declaratoria de Importancia Estratégica para el Proyecto de Inversión 8032 “Consolidación de infraestructura vial y cicloinfraestructura para una movilidad sostenible” del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU.	No requiere seguimiento por parte de la Instancia.
Síntesis: en los términos del numeral 5 del artículo 2 del Acuerdo 001 de 2024 del Consejo de Gobierno Distrital, “Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Consejo de Gobierno Distrital y se compendian normas para su funcionamiento”, la Instancia efectuó la Declaratoria de Importancia Estratégica solicitada por la Secretaría Distrital de Movilidad, en coordinación con el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, del Proyecto de Inversión No. 8032 “Consolidación de infraestructura vial y ciclo infraestructura para una movilidad sostenible, eficiente, inclusiva que promueve la integración modal en Bogotá D.C.			



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.


Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
06/10/2025		Declaratoria de Importancia Estratégica de los Proyectos de Inversión de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio – Transmilenio S.A. 7223 "Control y Operación del Sistema Integrado de Transporte Público en Bogotá" y 7251 "Desarrollo y Gestión de la Infraestructura del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá", que soportan el proyecto de Provisión de Flota Eléctrica para la operación troncal del Sistema Integrado de Transporte Público -SITP de Bogotá.	No requiere seguimiento por parte de la Instancia.
<p>Síntesis: en los términos del numeral 5 del artículo 2 del Acuerdo 001 de 2024 del Consejo de Gobierno Distrital, "Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Consejo de Gobierno Distrital y se compendian normas para su funcionamiento", la Instancia efectuó la Declaratoria de Importancia Estratégica solicitada por la Secretaría Distrital de Movilidad, en coordinación con la Empresa de Transporte del Tercer Milenio – Transmilenio S.A., para los proyectos de inversión 7223 "Control y Operación del Sistema Integrado de Transporte Público en Bogotá" y 7251 "Desarrollo y Gestión de la Infraestructura del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá", que soportan el proyecto de Provisión de Flota Eléctrica para la operación troncal del Sistema Integrado de Transporte Público -SITP de Bogotá.</p>			


Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
20/10/2025		Declaratoria de Importancia Estratégica para solicitar Vigencias Futuras Excepcionales 2026-2028 para los Proyectos de Inversión 7533 "Renovación de la infraestructura para la prestación de servicios de acueducto alcantarillado pluvial y sanitario en el área de cobertura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá D.C." y 7530 "Construcción de la infraestructura para la prestación de servicios de acueducto y alcantarillado en el área de cobertura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá D.C.".	No requiere seguimiento por parte de la Instancia.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

	<p>Síntesis: en los términos del numeral 5 del artículo 2 del Acuerdo 001 de 2024 del Consejo de Gobierno Distrital, “Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Consejo de Gobierno Distrital y se compendian normas para su funcionamiento”, la Instancia efectuó la Declaratoria de Importancia Estratégica para solicitar Vigencias Futuras Excepcionales 2026-2028 para los Proyectos de Inversión 7533 "Renovación de la infraestructura para la prestación de servicios de acueducto alcantarillado pluvial y sanitario en el área de cobertura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá D.C." y 7530 "Construcción de la infraestructura para la prestación de servicios de acueducto y alcantarillado en el área de cobertura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá D.C.".</p>	
--	--	--

Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
29/10/2025		<p>Aprobación de la meta de superávit primario que garantiza la sostenibilidad de la deuda de la Administración Distrital, de conformidad con el artículo 2 de la Ley 819 de 2003.</p>	<p>No requiere seguimiento por parte de la Instancia.</p>
		<p>Síntesis: en los términos del numeral 14 del artículo 2 del Acuerdo 001 de 2024 del Consejo de Gobierno Distrital, “Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Consejo de Gobierno Distrital y se compendian normas para su funcionamiento”, la Instancia aprobó la meta de superávit primario que garantiza la sostenibilidad de la deuda de la Administración Distrital, de conformidad con el artículo 2 de la Ley 819 de 2003.</p>	

Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
18/11/2025		<p>Calificación de Excepcional Urgencia para traslado de recursos del Fondo de Compensación Distrital propuesta por la Secretaría Distrital de Salud, con destino a la Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente.</p>	<p>No requiere seguimiento por parte de la Instancia.</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Síntesis: en los términos del numeral 9 del artículo 2 del Acuerdo 001 de 2024 del Consejo de Gobierno Distrital, “Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Consejo de Gobierno Distrital y se compendian 6 normas para su funcionamiento”, la Instancia efectuó la Calificación de Excepcional Urgencia para traslado de recursos del Fondo de Compensación Distrital, en los términos solicitados por la Secretaría Distrital de Salud, con destino a la Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente.

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:

CARLOS JOSÉ LASPRILLA VILLALOBOS

Secretario de Despacho del Alcalde Mayor de Bogotá
Secretario Técnico del Consejo de Gobierno Distrital

ANEXOS:

ACTA CGD 80 de 2025
ACTA CGD 81 de 2025
ACTA CGD 82 de 2025
ACTA CGD 83 de 2025
ACTA CGD 84 de 2025
ACTA CGD 85 de 2025
ACTA CGD 86 de 2025
ACTA CGD 87 de 2025
ACTA CGD 88 de 2025
ACTA CGD 89 de 2025
ACTA CGD 90 de 2025
ACTA CGD 91 de 2025
ACTA CGD 92 de 2025
ACTA CGD 93 de 2025
ACTA CGD 94 de 2025
ACTA CGD 95 de 2025
ACTA CGD 96 de 2025
ACTA CGD 97 de 2025
ACTA CGD 98 de 2025
ACTA CGD 99 de 2025